



Municipalidad de
Necochea

SECRETARIA DE GOBIERNO,

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA 17 ENE 2020

VISTO:

Que en razón de la aprobación del Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2020, se dispuso la creación de la coordinación operativa dependiente de la "Jurisdicción Intendente", y

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo estima procedente designar al Prof. Rodrigo Emiliano TABAREZ como titular de dicha coordinación,

Que el precitado se desempeñó hasta el día 14/01/2020 como subsecretario privado de la Municipalidad de Necochea. -

POR TODO ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º: Desígnese a partir del 15-01-2020 como Coordinador Operativo dentro de la Jurisdicción Intendente -para desarrollar tareas en la órbita de la Subsecretaria Privada-, al Prof. **RODRIGO EMILIANO TABAREZ – D.N.I. 35.412.560. -**

ARTICULO 2º: Regístrese, dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, tomen conocimiento Dirección de Personal, Contaduría, Tesorería, Secretarías y Subsecretarías Municipales, comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas. -

REGISTRADO BAJO N°.....30.....

JORGE MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL